

PLAN DE  
**DESARROLLO**  
M U N I C I P A L

Puerto Vallarta 2015 - 2018

CONSTRUYENDO LA CIUDAD QUE QUEREMOS



El Puerto  
**Que Queremos**





Compilación y redacción:



Diseño Gráfico:  
LDCG. Dora G. Guerra Alvarado.

---

**CONSTRUYENDO LA CIUDAD QUE QUEREMOS**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

### MENSAJE DEL PRESIDENTE

- Pág. 7

### MARCO JURÍDICO

- Pág. 8

### DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

- Pág. 9

### ALINEACIÓN CON EL PND Y PED

- Pág. 15

### BÚSQUEDA DE AGENDA EN COMÚN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO

- Pág. 16

### CONSULTA CIUDADANA

- Pág. 17

### TALLERES CON DIRECTORES

- Pág. 19

### EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

- Pág. 20

### EJES QUE CONSTRUYEN LA CIUDAD QUE QUEREMOS

- Pág. 21
- CIUDAD FUNCIONAL - Pág. 23
- CIUDAD JUSTA - Pág. 29
- CIUDAD VERDE - Pág. 41
- CIUDAD SEGURA - Pág. 45
- CIUDAD PRÓSPERA - Pág. 49

### ¿COMÓ EVALUAMOS?

- Pág. 53

# PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA

---

**Ing. Arturo Dávalos Peña**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. Jorge Antonio Quintero Alvarado**  
SÍNDICO

---

## REGIDORES

**Martha Susana Rodríguez Mejía**  
**Elisa Ramírez Ruelas**  
**Gilberto Lorenzo Rodríguez**  
**Magaly Fregoso Ortiz**  
**Eduardo Manuel Martínez Martínez**  
**Edelmira Orizaga Rodríguez**  
**Homero Maldonado Albarrán**  
**Bellanni Fong Patiño**  
**Juan Solís García**  
**Andrés González Palomera**  
**Paula Celina Lomelí Ramírez**  
**Armando Soltero Macías**  
**Juan José Cuevas García**  
**Juan Gonzalo Guzmán Delgado**  
**José Francisco Sánchez Peña**



## MENSAJE DEL PRESIDENTE

Es con el mayor de los gustos que les presento este Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, fruto de un trabajo cuidadoso, colegiado y compartido, donde con total apertura escuchamos las voces de toda la ciudadanía, y las unimos para conformar este documento que ahora tienen en sus manos.

El Plan de Desarrollo Municipal es la culminación de uno de los primeros esfuerzos de ésta administración; en estos meses tuvimos la oportunidad de encontrar, reconocer y analizar las necesidades de nuestra ciudad. Escuchamos todas las propuestas y las traducimos en rutas de acción que las buscan resolver. Las expectativas son muchas y nuestra disposición es total.

Tal y como lo dije en campaña y como lo he recalcado desde el inicio de mi administración, ésta será la administración de los servicios públicos eficientes, de las buenas obras, de los programas justos, de la seguridad constante, de la transparencia y del buen gobierno, abierto y receptivo.

En este mismo espíritu, por parte de esta administración, necesitamos que cada ciudadano ponga su parte, comenzando por reconocer y aprovechar la cercanía de nuestro gobierno, reconocer que son parte fundamental e importante en él, que su voz tiene peso específico, todos y todas queremos ver nuestro puerto más limpio, mejor posicionado, mejor conectado y siempre listo para recibir a todos los visitantes. De la misma manera que no hay un esfuerzo, que por ser demasiado grande nos haga desistir de intentarlo, tampoco debe haber esfuerzos pequeños, que sean desechados. Cada buena intención, cada buena obra suma, y la suma de todas nos hace más grandes y mejores.

Puerto Vallarta está cambiando, está creciendo y buscando su lugar en un mundo que también cambia y crece diariamente; no solo es una invitación, es una obligación que tenemos con el puerto que queremos y al que llegaremos pronto.

Nuestra ciudad está en movimiento y ya no es momento de detenernos.

Mucho se ha logrado y mucho falta aún, pero tengo la confianza de que nuestra pasión, nuestra dedicación y empeño, la experiencia y los conocimientos reunidos de quienes amamos a Puerto Vallarta, nos llevarán pronto a buen puerto.

**Ing. Arturo Dávalos Peña**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA



## MARCO JURÍDICO PARA LA CREACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La constitución política de México estipula en el artículo 25 que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

La Constitución del Estado de Jalisco y sus municipios en su artículo 4 donde estipulan los derechos humanos y sus garantías en su inciso b del párrafo IX que debemos consultar a los pueblos indígenas en la elaboración de los planes Estatal y Municipales de Desarrollo y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen. En su artículo 80 párrafo VII que habla de las facultades de los municipios a través de sus ayuntamientos para Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

La Ley de Planeación Federal nos habla en el artículo 2 que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios en su artículo 12 nos dice que Las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán participar en la formulación, evaluación y actualización o sustitución de los planes y programas de gobierno. En su Artículo 13 que los planes estatal, municipales y regionales y los programas de gobierno, serán elaborados tomando en cuenta en lo conducente la información que al respecto generen el Instituto de Información, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y las instituciones de educación superior y de investigación, así como cualquier otra que se considere necesaria para el proceso de planeación.

Ya en lo que es del artículo 38 al 53 nos dispone que la planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes, que debemos contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos y que los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Nos dice también que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal es organismo auxiliar de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo que coordina la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general.

El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación para toda la administración pública municipal.

Cumple también con el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios ya que se encuentra en el mismo los requerimientos básicos para realizar un Plan Municipal de Desarrollo y de la forma en que trabaja y se integran los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

## DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

### Localización geográfica.

El municipio de Puerto Vallarta se localiza en el Océano Pacífico, la segunda bahía más grande del continente americano, cuenta con un litoral aproximado de 30 km, ubicado en la parte norte del estado de Jalisco, en la costa centro del Pacífico mexicano, a una altitud entre 0 y 1,500 metros sobre el nivel medio del mar (msnm). Su extensión territorial es de 1,300 km<sup>2</sup>, representa el 1.63% de la superficie del estado. La localidad con mayor altitud es Las Palmas de Arriba, seguida de Ixtapa, El Ranchito y Las Juntas.

Se han identificado 7 elevaciones principales que van desde los 620 m hasta los 1,980 m; en general la superficie está conformada por zonas accidentadas, localizadas casi todas en el noroeste. Las zonas semiplanas, lomas y faldas de las montañas ocupan un menor porcentaje. A pesar de que este municipio es costero, cuenta con pocas zonas planas, como las de la margen derecha del río Ameca, en su parte norte es una planicie donde converge la montaña con el mar, la parte Sur, en cambio, es una zona accidentada conformada por barrancas, cañadas y acantilados.<sup>1</sup> Los ríos Ameca, Pitillal, Mismaloya y Los Horcones, aportan nutrientes a la bahía lo que incrementa la diversidad de especies y la proliferación de manglares y humedales, contribuyendo a crear un paisaje particularmente atractivo.



### Características del ecosistema

El clima predominante es el subhúmedo con lluvias en verano. La temperatura media a lo largo del año es de 25°C, el rango de temperatura es de 22°C a 28°C, los meses más calientes son de julio a septiembre. La temperatura mínima registrada es de 17°C en el mes de enero y la máxima de 32°C en los meses de julio, agosto y septiembre. De acuerdo con información del INEGI la precipitación anual oscila entre 1,100 – 2,000 mm.

La selva tiene la mayor cobertura del territorio, se distribuye de norte a sur, a lo largo de la costa y desde el límite de la zona urbanizada hacia el oeste. El bosque se distribuye principalmente en dos manchones, uno al noroeste colindante San Sebastián de Oeste y Mascota y otro al suroeste colindante con Mascota y Talpa de Allende.

De acuerdo con el Estudio de Ordenamiento Ecológico de la Región Puerto Vallarta-El Tuito Costa Alegre, Jalisco, se tiene conocimiento de que se alberga a 247 especies de vertebrados sin tomar en cuenta las aves. El grupo con más representantes es el de los mamíferos, seguido de los reptiles y por último los anfibios.

1. Datos obtenidos de los Planes de Manejo de Playas Certificadas de la Dirección de Servicios Públicos y Ecología del Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

Los ambientes con mayor riqueza fueron la selva mediana, bosque mesófilo de montaña y bosque templado de encinos con 141, 103 y 101 especies respectivamente. El mayor número de endemismos es el de las serpientes con 24 especies, seguido de los mamíferos terrestres con 18, anfibios con 16, tortugas y lagartos con 15.

Del total de especies registradas, 45 están catalogadas como raras, amenazadas, en peligro de extinción; bajo protección especial vulnerables e indeterminadas. Se consideran en algún grado de amenaza: Accipitridae (águila pescadora, milanos, aguilillas, gavilanes, águilas); Falconidae (halcones); Psittacidae (loros, pericos, cotorras) y Strigidae (búhos y tecolotes).

## Recursos Naturales

Se registraron 16 especies con potencial maderable, debido a la vocación turística, la actividad forestal no es significativa en términos de personal ocupado, unidades económicas y producción bruta total. Convergen dos cuencas, la Ameca-Ixtapa y la Cuale-Pitillal.

## Medio Ambiente

En aspectos como generación de residuos sólidos, el municipio participa con el 3.28% del total estatal, equivalente a 247 toneladas generadas por día, lo cual indica un desarrollo Muy Alto en comparación al resto en la entidad, la primera posición en la región Costa Norte.

## Demografía y Vivienda

La población total es de 255,681 habitantes<sup>2</sup>, de los cuales 128,577 son hombres, lo que representa el 50.29% y 127,104 son mujeres, un 49.71%. La densidad de población es de 375.8 hab/km<sup>2</sup>, la pirámide poblacional corresponde a una población de rápido crecimiento con alta concentración de personas en edad laborar; se muestra también un incremento en el porcentaje de población que alcanza la tercera edad. La edad mediana es de 25 años, tanto en hombres como en mujeres, a diferencia del estado donde es de 25 años para los hombres y de 26 para las mujeres.

Sobre las viviendas habitadas se cuenta con 68,710, de las cuales 68,677 son de tipo particular y 33 colectivas, El mayor número de habitantes promedio por vivienda oscila entre 2-4, lo que corresponde a un 58.5% del total, seguida del 27.6% que es de entre un 5-8 habitantes por vivienda; un promedio de 3.7 integrantes. Por su tipo predomina el familiar con más del 90% y de estos los nucleares representan mayor proporción.

La dinámica social ha venido cambiando paulatinamente respecto a la conformación de los hogares, fenómeno observado a nivel estatal, donde la proporción de hogares con jefatura femenina se incrementó un 32.9% entre 1990 y 2010.<sup>3</sup>

Particularmente observamos que aunque continúa prevaleciendo el número de hogares con jefatura masculina con 49,262, esta cifra ha ido en decremento, respecto a lo observado en hogares con jefatura femenina 17,356, lo que porcentualmente representa un 73.95 y un 26.05% respectivamente.

## Migración, Marginación y pobreza

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO), Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, se sitúa en el lugar 13 entre las entidades federativas del país. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos.

2. Con base en los resultados del último censo de población y vivienda INEGI 2010

3. Fuente: Consejo Estatal de Población con base en INEGI; XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y Censo de Población y Vivienda 2010.

La pobreza, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social<sup>4</sup>.

Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza alimentaria es del 8.2, en condiciones de pobreza de capacidades 15.2 y en situación de pobreza de patrimonio los porcentajes de población que se encuentra en alguna categoría de pobreza, son los más bajos de la región e incluso de todo el estado, a reserva del índice pobreza de patrimonio el cual es de 43.1% municipal, superior al estatal (41.6%).

Respecto a los índices de marginación se tiene una clasificación de 1.7, considerada como muy bajo, lo que lo ubica en el lugar número 122 a nivel estatal y el 2,394 a nivel nacional.

### Índice de Rezago Social

El Índice de Rezago Social (IRS) permite ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor en un momento del tiempo, a nivel Municipal estas evaluaciones refieren que se tiene un nivel de rezago muy bajo, un índice de -1.295673 (al 2005) y -1.376742 a la última evaluación presentada en 2010.

### Educación

Con fundamento en la Información proporcionada por el Departamento de Estadística de la DRSE, Costa Norte, se da a conocer que la infraestructura educativa en Puerto Vallarta es de 238 edificios escolares y 461 escuelas, en los cuales se atiende a 60,423 estudiantes e instruyen 2,731 docentes. Como infraestructura de apoyo para la se cuenta con 9 Bibliotecas y 21 laboratorios equipados en funcionamiento; así como 60 talleres.

La demanda educativa es cubierta 100% en nivel primaria y secundaria, en relación a la educación media superior la demanda educativa es del 86% y la cobertura del 62%, lo que representa un rezago de más del 20%, el mayor en todos los niveles educativos.

El porcentaje de estudiantes que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido es del 92.86 %. El grado de absorción es 97.06%, es decir que estos adquieren la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan.

Con referencia en los resultados de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) del periodo escolar 2012-2013, la Dirección General de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Jalisco, presentó los resultados obtenidos en las asignaturas de Español del nivel primaria y secundaria, donde el 45 y 42% respectivamente, obtuvo la calificación: Elemental, es decir que estudiantes de este nivel sólo dominan una pequeña parte de los conocimientos y habilidades evaluadas en esta asignatura y grado, pero suficiente para seguir aprendiendo satisfactoriamente.

Para la asignatura de matemáticas el 39% del alumnado de primaria obtuvo calificación Elemental y 53% del alumnado de secundaria obtuvo calificación Insuficiente, es decir que no poseen los conocimientos y habilidades necesarias para

4. Las múltiples dimensiones de la pobreza, [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf), consultado al 12 diciembre 2012.

seguir aprendiendo al ritmo adecuado en esta asignatura.

Por último, en la asignatura de Ciencias se obtuvo como resultado que en nivel primaria el 39% del alumnado obtuvo calificación Buena, es decir que dominan la mayoría de los conocimientos y habilidades evaluadas en esta asignatura y grado; contrario al resultado del 47% del alumnado de secundaria, quienes obtuvieron calificación Insuficiente. Cabe señalar que para el ciclo escolar 2013–2014 no se llevó a cabo el programa ENLACE, y para el periodo 2014–2015, se realizó la 1ra. Edición de PLANEA, y aún no se cuenta con los resultados.

Se conoce que dentro del rango de edad de 15 años o más que corresponde a 176,560 habitantes, 4,666 son analfabetas, es decir el 2.7% de la población, porcentaje considerado como bajo.

## Cultura

Una ciudad con profunda vocación artística, muestra de ello son las dieciséis Galerías de arte, más que cualquier otro destino de playa, representando a un número relevantes de artistas nacionales y extranjeros. Se ha convertido en un importante centro de creación, exhibición y promoción de arte: Pinturas, hermosas esculturas, cerámica y arte en todas sus formas y diferentes técnicas.

A través de la Subdirección de Arte y Cultura del Ayuntamiento se llevan a cabo actividades para el fomento de tradiciones, impulso y desarrollo de eventos artísticos y culturales en la ciudad como: Danza; Baile Popular; Conciertos; Música; Teatro; Cine, Artes Plásticas; Eventos literarios, teatrales y académicos.

Como muestra del talento de diversos artistas inspirados en la belleza y la magia que envuelve a nuestra ciudad se pueden apreciar obras de arte en diversos puntos de la ciudad como esculturas y murales. Además aún se producen de manera artesanal una serie de productos de vestir como de ornato.

## Gastronomía

A través de la gastronomía se ofrece una amplia gama de opciones culinarias: platillos típicos de la región, alta cocina mexicana, así como las mejores selecciones de comida internacional, se puede presumir, que solo la capital del país ofrece más variedad gastronómica que Puerto Vallarta.

## Promoción, Generación de empleo e inversión

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, se cuenta con 13,741 unidades económicas a diciembre de 2014 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo estas el 51.3% y junto con el comercio son las actividades mantienen ocupado a más del 90% del personal.

## Población Ocupada

La población mayor de 12 años asciende a 190,562, de la cual el 62.5% es económicamente activa, es decir, 119,107 se encuentran ocupadas y ocupados en alguna actividad económica, lo que representa el 95.9% de los individuos.

Haciendo un análisis socioeconómico, donde se toman en cuenta la densidad de la población que muestra una pirámide poblacional con un rápido crecimiento y con alta concentración de personas en edad laboral, así como la dinámica social, se obtiene que existe una tasa de dependencia a razón del 49.6, es decir por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64), hay 49 en edades dependientes (menores de 15 y mayores de 64).

Aunado a lo anterior se destaca que aunque prevalece el número de hogares con jefatura masculina (73.95%), los hogares con jefatura femenina (26.05%) han incrementado paulatinamente y ha ido modificando la conformación de los hogares, fenómeno observado también a nivel estatal, donde la proporción de hogares con jefatura femenina se

incrementó un 32.9% entre 1990 y 2010.<sup>5</sup>

Por genero se puede apreciar que existe una mayor participación masculina en el mercado de trabajo, de cada cien mujeres en edad de trabajar 40 son parte de la oferta laboral, mientras que 75 varones se encuentran en esta condición, esto se explica en parte debido a que existe una subestimación del trabajo femenino, sobre todo del trabajo informal y a que el trabajo en actividades del cuidado del hogar no se incluyen.

A pesar de esa menor tasa de participación económica de las mujeres, al comparar estadísticas de 1990 con 2010, se nota un incrementó muy significativo del orden del 77% en dicha tasa, lo que habla de una mayor incorporación de la mujer al mercado laboral.

## Turismo

En la Región existen sitios de singular belleza natural: esteros, ríos, lagunas y áreas verdes boscosas, en los cuales pueden desarrollarse diversas actividades recreativas. Entre las actividades marítimas que se pueden realizar destaca la pesca deportiva; todos los años, durante el mes de noviembre, tiene lugar el Torneo Internacional de Pesca de Pez Vela y Torneo Nacional de Pez Vela en el mes de julio. La Regata Marina del Rey, que se realiza en el mes de febrero de los años nones, la organiza un club norteamericano y consiste en navegar a vela desde Marina del Rey, California hasta Puerto Vallarta.

En materia sustentabilidad y calidad de playas, se realizan esfuerzos por involucrar de manera activa, organizada y comprometida a los sectores de la sociedad vallartense, visitantes y gobierno respecto a limpieza y educación ambiental. La certificación de las playas Camarones, Garza Blanca, Amapas-Conchas Chinas y Playa de Oro, por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC), son prueba de ello, al constatar que se cumple con la Norma: NMX-AA-120\_SCFI-2006, que establece que se cuenta con infraestructura necesaria y optima limpieza del agua, arena y zonas adyacentes: como cause de arroyos y calles libre de basura, material fecal humana o animal, residuos peligrosos o riesgosos, del cuidado del medioambiente, fomentando la separación de basura, además de labores de protección de flora y fauna silvestre.

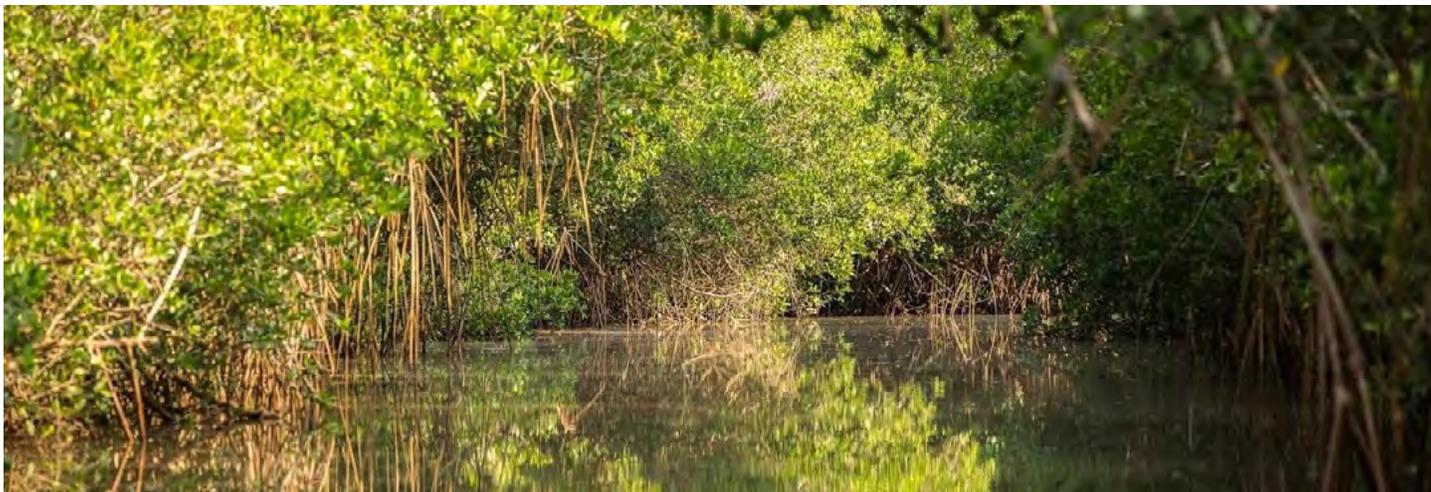
Las playas certificadas cuentan con señalización e información acerca de las características de las playas, área y situación, ubicación de la estación de servicios de emergencia más cercana, así como con la presencia de personal de Seguridad Pública, Policía Ecológica; Guardavidas. Mención especial recibe la Playa Camarones, pues es la única playa urbana en contar con esta certificación en todo el país.

A la costa arriban para apareamiento y reproducción la Megaptera Novaeangliae, la quinta ballena más grande del mundo, mejor conocida como ballena jorobada o Yubarta. Durante su migración se observa la segregación temporal entre los animales, las primeras en llegar son las hembras preñadas, seguidas por hembras y machos jóvenes; recorren grandes distancias, proviene del Pacífico Norte: Alaska; British Columbia; Vancouver y Norte de California.<sup>6</sup>

Se estableció que la temporada oficial de avistamiento de ballenas es del 15 de diciembre hasta el 31 de marzo, en febrero y marzo son los meses que se sugieren para observar a las ballenas a plenitud. Los prestadores de servicios que ofrecen los recorridos están capacitados y cuentan con los permisos correspondientes por parte SEMARNAT para el desarrollo de la actividad.

5. Fuente: Consejo Estatal de Población con base en INEGI; XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y Censo de Población y Vivienda 2010.

6. Catálogo FIBB, Fotoidentificación de Ballena Jorobada en la Bahía de Banderas, Jalisco-Nayarit, México, 1996-2006.



### Áreas Naturales Protegidas

Los Arcos, son formaciones rocas que en su interior forman un túnel o pasaje natural con una altura aproximada de 25 metros. Es aprovechado para realizar paseos turísticos en lancha, es una zona de reproducción de aves marinas, tortuga golfina y delfines; ubicadas al sur de Puerto Vallarta dentro de su bahía.

Estero El Salado, es un ecosistema protegido, bosque de manglar de selva mediana y marismas, cuenta con 168.96 hectáreas de extensión. Zona de refugio y conservación ecológica para la protección de la flora y fauna marinas.

### Afluencia Turística

Según datos de la Secretaría de Turismo del estado de Jalisco, para el 2014 se recibieron más de 3.8 millones de turistas, más del 60% los de procedencia nacional, de ellos la gran mayoría del interior del estado, seguido el Distrito Federal, Guanajuato, Aguascalientes y el Estado de México.

En lo que respecta al mercado internacional, los turistas que visitan el puerto provienen de América del Norte: Estados Unidos y Canadá; seguido de Europa Occidental.

El descanso o placer fue su principal motivo de viaje, seguido de la visita a familiares y/o amigos; los negocios, compras y convenciones. Lo que representó una derrama económica del de 13.8 millones de pesos en el 2014, un crecimiento del 3.1%, respecto a 2013.

### Infraestructura hotelera y ocupación

Al año 2014, la ocupación de hospedaje promedio anual fue de 63.46%, una variación del 5.8 puntos superiores porcentuales superiores respecto al año anterior.

La capacidad de hospedaje es de 292 establecimientos y 22,962 unidades rentables en sus diferentes categorías, desde Gran Turismo, hasta clase Económica.

Según el INEGI<sup>7</sup> para el 2014, los turistas hospedados en establecimientos de categorías turísticas de cinco, cuatro, tres, dos y una estrella es de: 1'201,078 de los cuales 769,897 son residentes en el país y 431,181 son extranjeros.

La estancia promedio de los turistas hospedados durante el 2014 es de 2.8 días del turismo nacional y de 4.9 días del extranjero.

7. Anuario 2014, de la Secretaría de Turismo del estado de Jalisco Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico según residencia.

# ALINEACIÓN CON LOS PLANES DE DESARROLLO ESTATAL Y FEDERAL

Es indispensable que el Plan de Desarrollo Municipal encuentre correspondencia con los realizados en los ámbitos federales y estatales.



# CONSTRUCCIÓN DE AGENDA COMÚN CON EL GOBIERNO ESTATAL

En la base de la elaboración del presente documento, se encuentra la opinión de expertos en los diferentes temas que más interesan a la ciudad; por tanto, al arranque de esta administración, funcionarios del Gobierno municipal de Puerto Vallarta y del estado de Jalisco, convocaron a la ciudadanía en general a asistir a los foros para revisar los temas prioritarios.

Fue una semana en donde, un tema por día, especialistas y profesionales se dieron cita en las diferentes sedes, para registrar sus diferentes opiniones sobre cómo resolver los temas. Los resultados generales, que quedaron como se ilustra a continuación:



## CONSULTA CIUDADANA

Como un siguiente paso para la elaboración del PDM, se llevó a cabo una Consulta Ciudadana donde por medio de una sola pregunta abierta: ¿Qué acciones (obras, proyectos, iniciativas, etc.) consideras indispensables que se realicen en esta administración? se buscó recibir la opinión del ciudadano, sin restricciones ni influencias, una opinión libre sobre las necesidades que el habitante de Vallarta requiere de manera urgente sean resueltas.

En los 8 centros de recepción, elegidos como zonas de alta afluencia ciudadana, se mantuvo personal y material durante una semana, en horario de 8 a 4 para invitar al ciudadano y recibir sus propuestas.

A continuación, una explicación gráfica sobre los resultados:



Como se puede apreciar en la gráfica anterior, la ciudadanía se decantó principalmente en los rubros de infraestructura vial, la recolección de basura y la seguridad, seguido por el alumbrado.

En una medida importante, se recibió cerca del 20% bajo el concepto de "otros" donde los participantes expresaron diversos requerimientos, que abarcan desde la solicitud particular de apoyo, hasta propuestas muy específicas y bien documentadas que buscan resolver diversas problemáticas en la ciudad. Estas propuestas estarán siendo analizadas y distribuidas en las dependencias pertinentes para buscar su viabilidad y ejecución.

## TALLERES CON DIRECTORES SOBRE LA ALINEACIÓN DE POA'S CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Con los resultados concentrados de los Foros por una Agenda Común, La Consulta Ciudadana y los objetivos estratégicos propuestos por el Presidente Municipal, se dio inicio a los talleres de planeación conjunta, contando con la presencia del Alcalde, las y los titulares y personal administrativo de todas las dependencias que conforman el ayuntamiento, con la finalidad de alinear los esfuerzos de cada dirección con los ejes y objetivos estratégicos.

Ajustándose la normatividad de cada dirección, se dio inicio a la tarea de reconocimiento de la misión, visión y objetivos particulares y su participación en los generales. Se plantearon preguntas particulares que debieron ser trabajadas en equipos por mesa, con la finalidad de que cada titular reconociera su parte en la construcción de este Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 y propusiera en su caso, actividades y programas que enriquecieran el esfuerzo municipal.

Los resultados fueron el alineamiento de los POAs (Programas Operativos Anuales) con las necesidades expuestas en la Consulta Ciudadana, las opiniones vertidas en los Foros para la Agenda Común con el Gobierno del Estado, los ejes de gobierno y sus objetivos estratégicos. Cada acción en esta administración está orientada a resultados verificables, derivada de un llamado específico de la ciudadanía.



# EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Una vez realizados los diferentes ejercicios y herramientas en conjunto con la sociedad y los diferentes órdenes de gobierno, se llevó a cabo la metodología de planeación interna, tomando los siguientes pasos:

## 1) Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015

Gracias a la aplicación del Sistema de Evaluación Municipal en línea, herramienta de evaluación y seguimiento de los Programas Operativos Anuales (POAs) durante la administración anterior, fue posible realizar un análisis puntual de los programas y su injerencia en los ejes torales, con lo que fue posible retomar las políticas fundamentales a aplicar en el presente PDM, dando relevancia a los servicios públicos, infraestructura vial y seguridad ciudadana en Puerto Vallarta

## 2) COPLADEMUN

Cumpliendo con lo estatuido por la Ley de Planeación para el estado de Jalisco y sus municipios, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, para la administración 2015-2018

## 3) Estrategias de evaluación

Siendo prioridad de la presente administración la transparencia, la rendición de cuentas, la austeridad y la honestidad, se retomará la aplicación del SEM (Sistema de Evaluación Municipal) donde se mantendrá estricto apego a la revisión del gasto con respecto a las obras y acciones realizadas por todas las dependencias municipales. Este tablero de control en línea estará disponible para su escrutinio en la página oficial del ayuntamiento.



# EJES QUE CONSTRUYEN LA CIUDAD QUE QUEREMOS

## Visión de Gobierno, Visión de Ciudad

Visualizamos un gobierno democrático, abierto y transparente. Un gobierno que valora el diálogo, el acuerdo y que construye consensos con todos los sectores de la sociedad con el objetivo de diseñar políticas públicas que impulsen la prosperidad de Puerto Vallarta.

Un gobierno activo y sensible ante los problemas sociales, que aprovecha su capital humano, su historia y su identidad para afrontar de forma competitiva los retos económicos que enmarca el contexto global. Un gobierno que desafía su labor diaria con acciones públicas eficientes, eficaces y enmarcadas dentro de la ley, el control presupuestario y la rendición de cuentas visible a la ciudadanía.

Visualizamos una ciudad mejor planeada, que permita a cada una de las zonas que la conforman identificar e impulsar sus particularidades como motor de desarrollo económico y reductor de su brecha de desigualdad. Una ciudad que brinde a sus habitantes los servicios necesarios para mejorar su calidad de vida y que permita su desarrollo humano integral, especialmente a los sectores sociales más vulnerables.

Una ciudad que sigue fortaleciendo la actividad turística, y de forma simultánea impulsa la creatividad como fuente de diversificación económica. Una ciudad que evoluciona sin perder sus raíces culturales y su identidad de pueblo típico y tradicional.

Para lograr concretar nuestra visión, se proponen 5 ejes:

- **Ciudad Funcional**
- **Ciudad Justa**
- **Ciudad Verde**
- **Ciudad Segura**
- **Ciudad Próspera**

En cada uno se concentran los programas diseñados a partir de la unión de la necesidad ciudadana, la proyección del emprendedor y la obligación de nuestro gobierno de proveer los mejores servicios públicos.

Del mismo modo, se desdobra la política de atención, servicio y obra que caracterizará a nuestra administración y se explican a continuación:





Una Ciudad Funcional es aquella donde todos sus componentes interactúan y se desarrollan de forma eficiente. La planeación es su directriz para ofrecer un entorno ordenado, con una visión ideal al largo plazo y un enfoque a la realización de objetivos que guíen su crecimiento, mejoren su imagen, que optimice racional y sustentablemente sus recursos, desarrolle infraestructura e implemente servicios públicos, facilite la movilidad, promueva la inversión y respete su ecosistema.

### Diagnóstico del eje:

De acuerdo a la percepción ciudadana, los servicios públicos, la infraestructura vial y la planeación urbana son temas torales que requieren de constante atención. En las distintas encuestas y foros de opinión efectuados, el problema de la basura, el estado de las calles, el alumbrado público y el drenaje pluvial son específicamente los temas que la ciudadanía en general encuentra apremiantes.

Del mismo modo, el crecimiento de la ciudad y la cercanía cada vez mayor con municipios colindantes, hace cada vez más patente la necesidad de contar con un organismo impulsado por el municipio, pero capaz de tomar decisiones independientes en materia de planeación urbana, regulado por ciudadanos y con la seguridad de que las acciones tomadas perdurarán más allá del limitado tiempo de una administración.

### Objetivos estratégicos

- Mejora en la planeación urbana y el ordenamiento territorial.
- Mejora verificable de los servicios públicos.
- Más y mejores espacios públicos.
- Mejora en la infraestructura general de la ciudad.
- Creación del IMPLAN.
- Generación de obras que abonen al crecimiento del destino.

### ACCIONES

La Dirección de Planeación Urbana trabaja en el Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta consciente de la importancia del impacto a la ecología y en busca de un equilibrio social, cultural y económico en todos los sectores de la sociedad se han diseñado programas específicos que buscan, a lo largo de esta administración sentar las bases para alcanzar los objetivos mencionados.

### ELABORACIÓN DE PLANES PARCIALES.

Actualmente el Municipio de Puerto Vallarta en su regulación de uso de suelo y ordenamiento territorial se basa al plan de desarrollo urbano del centro de población del 2006 el cual entro en vigor en el año 2012, usos que tienen colindancia con el litoral de la zona federal y/o terrenos ganados al mar, pero a su vez el límite de centro de población cuenta con una distritación de 10 distritos urbanos, de los cuales 6 están aprobados y los demás están en proceso de elaboración, los cuales regulan el uso de suelo y acciones a seguir en materia de desarrollo urbano de puerto Vallarta.

Para esta administración se pretenden actualizar 7 Planes de Desarrollo Urbano que son los distritos: 2,3,5,6,9,10 y las Palmas, así mismo se elaboraran los Distritos 1,4,7,8,10 y Colorado.

### **ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES.**

Se actualizará el Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano (CMDU), así como el Reglamento de Construcción, así mismo, se elaborara el Reglamento Municipal de Zonificación y el Reglamento del Consejo de Planeación Urbana Municipal.

### **REGULARIZACIÓN DE COLONIAS Y ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD.**

En el departamento de Regularización se trabaja para tener un mejor control del mercado inmobiliario, para evitar la apropiación y la especulación de inmuebles destinados a la vivienda en áreas no urbanizables o en zonas de riesgo, controlar y regular la tenencia de la tierra, incorporación de medidas de control que eviten la existencia de asentamientos irregulares en áreas urbanizables, como no urbanizables.

La dirección de Planeación Urbana pretende regularizar 5,680 lotes correspondientes a 22 colonias de la Ciudad y de la cual se entregarían un aproximado de 3,000 títulos de propiedad; así mismo, se regularizaran 35 colonias que se encuentran en la segunda etapa de regularización.

### **ELABORACIÓN DE PROYECTOS.**

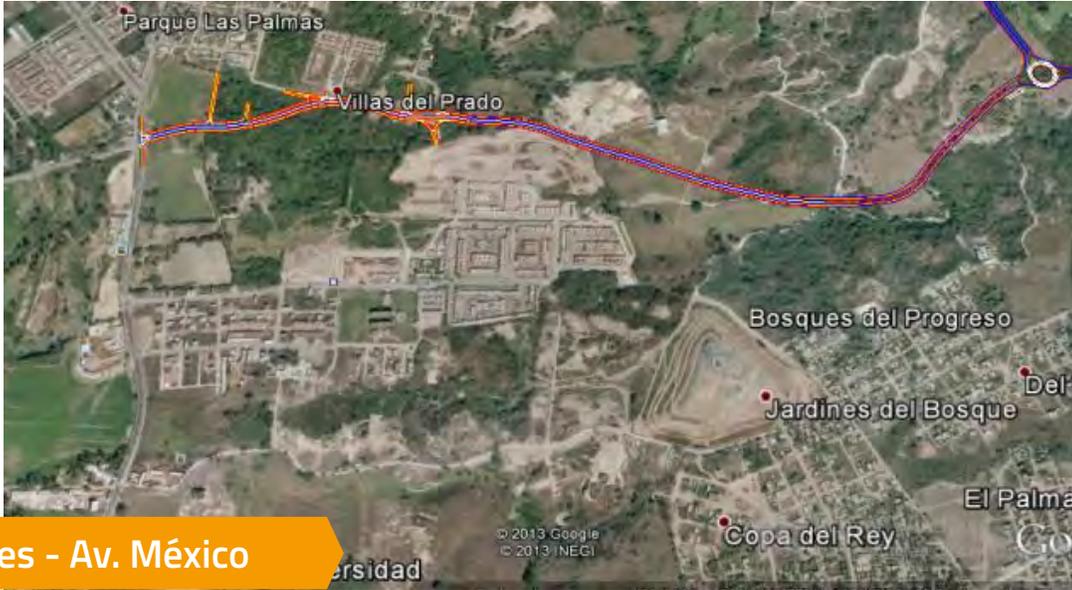
Para el periodo comprendido de 2015-2018, se realizaran proyectos Públicos que beneficiaran a los más de 240 mil personas que habitan el municipio de Puerto Vallarta, así como los Miles de vacacionistas que nos visitan cada año, entre las obras más importantes que realizara esta administración se encuentra a Ampliación del Malecón que va desde la calle Jesús Langarica hasta la calle Nicaragua; se continuara con la pavimentación en concreto hidráulico en la Av. Federación, así como la continuación de la Av. Las Flores hasta la Av. México, así mismo, se realizara el proyecto del nuevo Cementerio en ejido el Colexio, así como la reubicación del Rastro Municipal, otro de los proyectos importantes que tendremos en esta administración es el Puente interestatal de la Av. Federación para unir Nayarit con Jalisco como vía alterna de acceso.

Así mismo en la colonia 5 de diciembre, se trabajara en la remodelación de banquetas ampliándolas de 1.20 mts a 4.50 mts, abarcando desde el mar por la calle Nicaragua hasta llegar a la calle Brasil construyendo 280 mts lineales, así como por la calle Honduras hasta llegar a la calle Bolivia con 325 mts. Lineales.

Continuaremos con el apoyo hacia la ciudadanía para elaborar aproximadamente 150 alineamientos y 210 proyectos, así como cerca de 600 proyectos ejecutivos para obra pública.



Ampliación Malecón



Av. Las Flores - Av. México



Puente Interestatal de la Av. Federación.

### **IMPLAN**

Para el mejor desempeño de sus funciones en materia de Desarrollo Urbano y con el fin de mejorar la eficiencia en la atención de las necesidades inmediatas y generar un proyecto de ciudad a largo plazo el Municipio impulsará la creación del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), con el único propósito de apoyar a la autoridad municipal, asegurar la continuidad de los procesos de planeación, independientemente de los periodos administrativos y facilitar la participación ciudadana y la construcción de consensos en dichos procesos.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) se propone como un organismo público descentralizado de la administración municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y tendrá como objeto entre otros el de auxiliar al Ayuntamiento en el cumplimiento de las facultades constitucionales y funciones, en materia de planeación territorial urbano y ecológico.

Un primer paso, indispensable para la creación del IMPLAN es llevar a cabo el taller integral de desarrollo urbano sustentable participativo, convocando de manera abierta a profesionales de participación social, planificación territorial, topografía, hidrología, geografía y estadística, arquitectos e ingenieros proyectistas, ingeniería de costos, con el fin de sentar las bases y los tiempos sobre los cuales se fundará el IMPLAN.

### **ALUMBRADO PÚBLICO**

Tener calles iluminadas garantiza que aquellas actividades y tareas que se deben llevar a cabo por la noche, se puedan llevar a cabo con tranquilidad, además del innegable factor de disuasión y seguridad que produce una calle bien iluminada.



Desde la administración anterior se ha trabajado en mejorar sustancialmente el alumbrado público, y es nuestra tarea lograr que al finalizar esta, nuestro servicio de alumbrado cubra con todas las necesidades de nuestro creciente puerto.

Como asignación inmediata, lo siguiente:

- Alumbrado público de la Av. México al tramo Av. 16 de septiembre, hasta la Av. Guadalajara de la colonia Las Mojoneras.
- Alumbrado público de la Av. Los Poetas tramo Av. México, hasta la calle Ecuador de la colonia lomas de en medio.
- Av. Los Poetas, frente a Frac. Lisboa
- Proyecto donde se propone de manera gráfica se visualicen las zonas iluminadas y en las que es necesaria mayor iluminación.

**Zonas Iluminadas.**

### **ASEO PÚBLICO**

La conservación y mantenimiento de la imagen de nuestro bello puerto es tan fundamental, es necesario tenerlo libre de residuos sólidos urbanos que puedan contribuir a la contaminación y afecten dicha imagen.

Es por eso que través de diversas actividades lograremos niveles de limpieza con estándares internacionales; así mismo, proteger su flora y fauna y posicionarnos ante el turismo nacional y extranjero como uno de los mejores Puertos de México en cuanto a limpieza y seguridad.

Se han realizado trabajos de gestión con la iniciativa privada, con resultados muy exitosos, donde queda claro el nivel de compromiso que todos los sectores de nuestra sociedad tienen con nuestra buena imagen. Podemos hablar ya de compromisos en el incremento del parque vehicular de recolección propio del municipio, que ayudará a la empresa de recolección concesionada a cumplir cabalmente con este servicio:

Aumento de por lo menos 5 camiones para la Recolección de residuos sólidos urbanos de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT).

Aumento de por menos 5 camiones para la recolección de residuos sólidos urbanos de los grandes generadores en el Municipio en 3 horarios matutino, vespertino y nocturno los 7 días de la semana.

### **OBRAS PÚBLICAS**

A lo largo de este trienio planeamos concretar importantes obras que abonan directamente a los 5 Ejes trazados en el gobierno.

- Construcción de un Parque Lineal con andadores recreativos, ciclo vía y difusión de la cultura sobre la Rivera del Río Cuale, desde la calle Jacarandas hasta la parte alta de Paso Ancho.
- Continuidad al malecón desde el Hotel Rosita hasta el Hotel Buenaventura.
- Crear ciclo vía sobre la Rivera del Río Pitillal hacia la parte alta de la colonia San Esteban hasta playa grande, fomentando el deporte y la convivencia armónica con el medio ambiente.
- Continuación de la avenida de los Poetas hasta avenida del Pirulí.
- Continuación de la avenida México; desde Plaza Caracol hasta la delegación de Ixtapa.
- Rehabilitación, construcción y diseño de banquetas con accesibilidad universal.
- Apoyar la infraestructura de planteles educativos.
- Continuar con la rehabilitación de canchas y parques públicos, dotándolos de juegos infantiles y equipo de entrenamiento físico.
- Construir nuevas unidades deportivas.
- Construir una nueva comandancia para la dirección de Seguridad Ciudadana.
- Construir la Academia de Policía.
- Mejorar la infraestructura de la Corporación de Bomberos y Protección civil.
- Continuar rehabilitando espacios públicos y áreas verdes para inhibir la delincuencia en las colonias, mediante programas preventivos, enfocados al deporte y la cultura para las familias vallartenses.

Además de las arriba mencionadas, se tienen contempladas obras que vienen a responder a peticiones añejas en nuestra ciudad, que se habían pospuesto por varias administraciones, pero que están ya en proceso de concretarse:

- Pavimentación en concreto hidráulico de la calle Viena, entre avenida Francisco Villa y avenida Los Tules en la colonia Díaz Ordaz.
- Pavimentación en concreto hidráulico de la calle Universidad del Valle de Atemajac, entre avenida México y avenida Fresno del Fraccionamiento Parques universidad.
- Pavimentación en concreto hidráulico de la calle Escalera; desde la calle Pelicanos, hasta la calle de las Garzas en la comunidad de Boca de Tomatlán.
- Pavimentación con carpeta asfáltica en el camino las PalmasTebelchía; desde la calle Allende, hasta la calle la Malinche, en la localidad de las Palmas.
- Obras de pavimentación en las colonias Coapinole, Bobadilla, 1ro de Mayo, del Toro, Santa María, Presientes municipales, Los Sauces, Boca de Tomatlán, Volcanes, Campestre las palmas, Los Maestros, Morelos y Pavón, Díaz Ordaz, Progreso, Fovisste, Cristóbal Colón, Las Palmas, La Playita, Parques Universidad, La Moderna, Valentín Gómez Farías.

### ***Obras de Infraestructura Básica en proceso***

- Obras de pavimentación con carpeta asfáltica en diversas calles de las colonias; Floresta, Coapinole, del Toro, Trinidad, Progreso, Sauces, las Flores, Loma Bonita, la Primavera, la moderna, el caloso, Palmar del Progreso, Vista Hermosa II, Arboledas, 12 de Octubre, Mojoneras, Cristóbal Colón, Brisas del Pacifico, Bobadilla e Independencia. Origen del recurso FONDEREG, Contingencias Económicas 2015 y Programas Regionales 2015
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Revolución en la Delegación de las Juntas, avenida Los Poetas en la colonia Palmar del Progreso y la calle Paseo de las Flores en la colonia Villa las Flores. Origen del recurso Contingencias Económicas 2015 y Programas Regionales 2015
- Empedrado ahogado en mortero en diversas calles de la colonia Versailles y de la colonia Díaz Ordaz. Origen del recurso Contingencias Económicas 2015
- Construcción de Parque en la colonia 12 de Octubre. Origen del recurso Rescate de Espacios Públicos
- Empedrado ahogado en cemento en la colonia Centro de Salud, en la Delegación de Ixtapa. Origen del recurso FONDEREG 2015
- Obra de trabajos complementarios de Red Eléctrica en las principales calles de la colonia Ojo de Agua. Origen del recurso FAISM 2015
- Comandancia de Seguridad Pública (Etapa II), en la Delegación de Ixtapa. Recurso SUBSEMUN
- Empedrado ahogado en cemento de la calle Nicolás Bravo en la colonia Niños Héroe. Recurso FOPADEM 2015

### ***Obra de Edificación en proceso***

- Rehabilitación de Infraestructura Educativa; construcción de aulas de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, Col. Lomas de Coapinole. Origen del recurso FOPADEM 2015
- Obras de Infraestructura Especial en proceso
- Construcción del Mercado Escuela Estación Gourmet
- Puente de acceso. Origen del recurso Fondo de Cultura 2015
- Construcción del Puente Vehicular en la avenida de los Poetas (Puente No. 2 y 3). Origen del recurso Contingencias 2015
- Construcción de Puente Vehicular, 2da. etapa en la calle Mezquite, sobre el antiguo cauce del Río Pitillal. Origen del recurso FONDEREG 2015



Una Ciudad Justa e Incluyente es aquella en donde las y los ciudadanos tienen la oportunidad de desarrollarse de manera integral, que avanza en la igualdad de género y prioriza a los sectores más endebles y vulnerables. En Puerto Vallarta, impulsar una agenda de desarrollo social de políticas públicas que promuevan la disminución de la brecha de desigualdad, la equidad y la inclusión debe ser una estrategia prioritaria de gobierno para mejorar la calidad de vida.

Con especial énfasis, se trata de identificar las problemáticas y soluciones vinculadas a los temas prioritarios de la política social, tales como la erradicación de la pobreza y la marginación, el impulso a la educación, la atención básica de servicios de salud, la equidad de género y grupos vulnerables que conducirán a la justicia social y al desarrollo humano integral. La posibilidad de crear una Ciudad Justa e Incluyente radica en brindar a las y los vallartenses la oportunidad de transformar su ciudad en un lugar en el que puedan vivir, trabajar dignamente y donde además exista una distribución equitativa de oportunidades que respondan a sus necesidades más apremiantes.

### Diagnóstico del eje:

Los programas sociales, las diferentes labores de asesoría ciudadana, los programas educacionales y artísticos, el impulso deportivo y la defensa de los derechos de los grupos vulnerables son hoy en día, una labor que exige la sociedad en conjunto, buscando no solo el apoyo a los más necesitados, si no su crecimiento integral y su inclusión en las decisiones y obligaciones en conjunto, para lograr una ciudad verdaderamente justa.

### Objetivos estratégicos.

- Incrementar el acceso a mejores servicios públicos, para toda la ciudadanía.
- Mantener los programas sociales distribuyendo sus beneficios justa y equitativamente.
- Capacitación, asesoría y defensa de los grupos vulnerables.
- Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Incrementar la oferta cultural y deportiva para la ciudadanía.

### ACCIONES

#### **PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL, CON RECURSO PROPIO**

##### **Programa Casa Digna**

El programa Casa Digna, atenderá a los ciudadanos que en base a un estudio socioeconómico tengan la oportunidad de ampliar espacios, que construyan o mejoren sus viviendas. Dotándolos en especie con material de construcción. Los materiales pueden ser: cemento, block, lámina, pintura y tinaco.

##### **Uniformes y Zapatos**

El programa Uniformes y Zapatos, atenderá a los estudiantes de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), dotándolos de un par de zapatos y uniformes escolares. Es un complemento al programa "Mochilas con Útiles". Con el objetivo de apoyar a la economía para la educación y la economía familiar.

##### **Programa Seguros Escolares**

El Programa "Seguros Escolares", es el subsidio 100% municipal, atenderá a estudiantes de nivel básico obligatorio (preescolar, primaria y secundaria), dotándolos de una póliza contra accidentes que ocurran durante su estadía en las instalaciones escolares o durante su desplazamiento casa – escuela – casa.

La atención se brindará en los hospitales CMQ Premier, San Javier Hospital y Hospital Medasist. Cubriendo hasta

\$40,000 pesos por accidente, hasta 90,000 pesos por muerte accidental y hasta 90,000 pesos para servicios funerarios. También cubrirá personal docente y administrativo de la escuela por ciclo escolar.

### ***Pensión para adultos mayores 60 a 64***

Al entrar a la tercera edad los adultos mayores en estado vulnerable, tienen pocas fuentes de ingreso por diversas circunstancias por ello este gobierno con recurso propio complementará al programa 65 y más, otorgándoles un apoyo económico, así como pláticas, talleres y diversas actividades. Recurso municipal y federal

### **RECURSO ESTATAL Y MUNICIPAL**

#### ***Mochilas con útiles***

El Programa "Mochilas con Útiles" atenderá a estudiantes de nivel básico, dotándolos de una mochila con útiles escolares según las listas emitidas por la SEP, de acuerdo al grado escolar. Es un programa que utiliza la mezcla de recursos Estatales y Municipales (50% - 50%) con el objetivo de apoyo a la economía para la educación y la economía familiar.



**Mochilas con útiles escolares**

### **PROGRAMAS CON MEZCLA DE RECURSOS**

#### ***Pensión para Adultos Mayores***

El Programa de Pensión para Adultos Mayores, atenderá a las personas adultas mayores de 65 años en adelante y cobertura a nivel nacional. Los beneficiados reciben apoyos económicos de 580 pesos mensuales con entregas de 1,160 pesos cada dos meses; también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

#### ***Prospera***

El Programa de Inclusión Social PROSPERA articula y coordina la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación. Alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentra en situación de pobreza extrema, bajo esquemas de corresponsabilidad que les permitan a las familias mejorar sus condiciones de vida

y aseguren el disfrute de sus derechos sociales y el acceso al desarrollo social con igualdad de oportunidades.

El apoyo se entrega bimestralmente y oscila desde los 800 pesos hasta los 8,000 pesos, dependiendo del número de integrantes de la familia.

### **Programa 3x1 para migrantes**

El Programa 3X1 para Migrantes apoyará a las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a México, en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen.

Funcionan con las aportaciones de clubes o federaciones de migrantes radicado en el extranjero, la de Gobierno Federal a través de SEDESOL y la de Gobierno Estatal y Municipal. Por cada peso que aportan los migrantes, los Gobierno Federal, Estatal y Municipal ponen 3 pesos; por eso se llama 3 X1.

### **Empleo temporal (PET)**

El Programa de Empleo Temporal (PET) contribuirá al bienestar de hombres y mujeres que enfrentan una reducción a sus ingresos, y de la población afectada por emergencias mediante apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.

### **Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)**

El Programa para el Desarrollo de las Zonas Prioritarias (PDZP), atenderá integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria, piso firme y techo firme, y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicada en los municipios de muy alta y alta marginación que conforman las ZAP (Zonas de Atención Prioritarias), de manera específica, y de otras localidades, territorios o regiones que se presentan iguales condiciones de rezago.

### **Programa Rescate de Espacios Públicos**

Rescate de Espacios Públicos (PREP) es un Programa Federal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), tendrá como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación, mediante el rescate de espacios públicos en las ciudades y zonas metropolitanas.

### **Programa Hábitat**

Hábitat es un Programa Federal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas marginadas.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Una de las obligaciones de nuestra administración, no es solo fomentar y volver algo cotidiano la inclusión de la ciudadanía en las decisiones de este gobierno, si no hacerlo palpable, visible y verificable, por lo cual pondremos en práctica las herramientas de participación ciudadana que se llevaron a cabo en la administración pasada; siendo la primera el Presupuesto Participativo, donde la ciudadanía, al momento de realizar su pago de impuesto predial, tiene la oportunidad de priorizar en que se debe gastar el presupuesto, por medio de una boleta física o digital, accediendo a [puertovallarta.gob.mx](http://puertovallarta.gob.mx)

De la misma manera, a la mitad del periodo correspondiente a esta administración, el Presidente Municipal, se someterá a la Ratificación de Mandato, donde la ciudadanía tendrá la oportunidad de evaluar la gestión realizada por el gobierno municipal. Es importante mencionar también que en la creación del presente documento, también se utilizaron herramientas de participación ciudadana para su elaboración, como la Consulta Pública para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los Foros Ciudadanos para la agenda común.

# Qué Queremos PARA VALLARTA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Con esta herramienta la ciudadanía decide en que rubro debe invertirse el presupuesto. Esto lleva a la ciudadanía a cumplir y proponer. Este ejercicio se realizará cada año por lo que se espera una mayor participación y una gama más amplia de propuestas.



Las boletas durante el ejercicio están en los centros de recaudación.

- PRESIDENCIA CENTRO
- EL PITILLAL
- UMA
- LAS JUNTAS
- UNIRSE
- IXTAPA

Se contabilizan los votos y se dan a conocer los resultados



## Presupuesto Participativo

## FOMENTO AL DEPORTE

Vemos a Puerto Vallarta, con un modelo de Gestión Pública del Deporte Municipal, basado en la aplicación de acciones y herramientas; dividido en seis grandes apartados; la administración deportiva, el desarrollo deportivo, el deporte competitivo, el ordenamiento deportivo, la infraestructura deportiva y el turismo deportivo. Su ente rector como Organismo Público Descentralizado tiene como objeto planear, promover, desarrollar, vigilar, fomentar y estimular la práctica y enseñanza del deporte; así como la activación y cultura física del municipio.

Teniendo como misión el garantizar de manera eficaz el desarrollo del deporte de todas sus manifestaciones, fomentando la participación en general de la sociedad vallartense en la práctica deportiva y la activación física en beneficio de la salud pública y mejor calidad de vida de los vallartenses.

### Objetivos Particulares:

- Hacer eficaz y maximizar los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros de su organismo rector.
- El desarrollo de políticas deportivas con dimensión social, que promueva la actividad física en beneficio directo de la salud y su calidad de vida.
- Incentivar el desarrollo del deporte competitivo.
- La regulación del uso, disfrute, conservación y creación de nueva infraestructura deportiva.
- Realización de agenda coordinada en diferentes sectores, para la creación de un calendario de eventos, que fortalezca el turismo deportivo.

Con la meta clara de estos objetivos, diseñamos los siguientes programas y proyectos, que llevaremos a cabo en esta administración:

1. Finanzas sanas.
2. Formalización y regulación de organismos deportivos.
3. Vía Recreativa y Paseos Ciclistas.
4. Desarrollo del Deporte Escolar y Popular.
5. Desarrollo del Deporte Adaptado y del Adulto Mayor.
6. Programas de Iniciación Deportiva.
7. Plantilla de entrenadores para el deporte de alta competencia.
8. Estímulos a deportistas destacados del Municipio.
9. Programa de Mantenimiento y Conservación de Espacios Deportivos.
10. Proyecto de rehabilitación de espacios deportivos.
11. Proyecto de Infraestructura Deportiva de Nueva Creación.
12. Agenda de Eventos deportivos, Estatales, Regionales, Nacionales e Internacionales.



Parte del equipo deportivo de Puerto Vallarta

### **PARA UNA MAYOR EQUIDAD**

La equidad de género es un tema que preocupa a nivel internacional y es un tema que no debe ser descuidado en nuestra ciudad, por lo que el Instituto Municipal de la Mujer, con su equipo de profesionales se ha dado a la tarea de generar un esquema de atención integral, donde se busca abatir la brecha de género mediante capacitaciones, cursos y atención directa a casos de mujeres que necesiten asesoría legal y psicológica, con el fin de empoderar a la mujer y lograr que mediante sus propios medios, alcance su realización plena.

Se presentan las acciones primordiales a seguir:

**Promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género.** Para difundir información de los derechos humanos de las mujeres y promover una atención con perspectiva de género, el Instituto de la MUJER llevará a cabo los talleres: "Construcción de una atención con perspectiva de género a las mujeres y niñas" y "Violencia de Género".

**Promover valores que contribuyan al cambio social y cultural en favor de la igualdad y el respeto de los derechos humanos.** Con la finalidad de difundir información estadística que permita mostrar la situación de mujeres y hombres en temas importantes de género y así contribuir al cambio cultural el INMUJERES elaboró tres boletines estadísticos: 1) Redes de apoyo, cohesión social y pobreza, para mostrar la forma en que las y los mexicanos perciben el apoyo en redes ante determinadas situaciones hipotéticas de riesgo; 2) Situación de las personas adultas mayores, para dar cuenta de las características diferenciadas entre mujeres y hombres y un acercamiento a sus necesidades; y 3) Hombres que ejercen violencia contra sus parejas, a fin de conocer sus características y los factores relacionados.

**Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva.** Este objetivo se centra en la necesidad de combatir de manera frontal las muchas violencias que se ejercen contra las mujeres, entendidas éstas como "cualquier forma de acción u omisión basada en su género que le cause un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como público".

Las líneas de acción y estrategias son las siguientes:

- Programa para la Igualdad de Oportunidades en Equidad de Género
- Programa de Asesoría Legal contra cualquier forma de Violencia hacia la Mujer
- Programa de Asesoría Psicológica en Pro de la Salud Mental
- Creación del Centro de Orientación Laboral – Autoempleo y Trabajo Social
- Programa de Becas en Educación Abierta nivel Primaria, Secundaria y Preparatoria
- Programa Seguro de Vida Madres Jefas de Familia



Equipo de trabajo del Instituto Municipal de la Mujer

## **ATENCIÓN A LA JUVENTUD**

Las y los jóvenes son parte vital de nuestra ciudad, la fuerza, dinamismo y actitud que los caracteriza, son valores que deben cultivarse y encausarse adecuadamente, por lo que el Instituto Municipal de Atención a la Juventud desarrolló programas donde la juventud vallartense podrá integrarse a tareas de ayuda y educación necesarias para toda la población, al mismo tiempo que la juventud podrá poner en práctica el activismo nato que los impulsa a ser creativos y socialmente responsables.

### ***Jóvenes por Vallarta***

Con apoyo del voluntariado juvenil, llevaremos a cabo la Rehabilitación de espacios públicos donde nuestro objetivo será fomentar en la juventud la participación social y los valores cívicos políticos. Será un Proyecto social, en el cual, jóvenes de la mano de empresas y otras instituciones, rehabilitaremos espacios públicos, con actividades como mejora de la imagen vial, limpieza y reforestación. Las actividades de limpieza se estarán realizando tres veces al mes.

### ***Cultura Vial***

Con ayuda de voluntariado juvenil, llevaremos a cabo la tarea de hacer conciencia sobre el respeto al peatón, a quien practica el ciclismo y a evitar el uso de celulares cuando se maneja, mediante el programa de cultura vial. Formaremos grupos de jóvenes con apoyo de Tránsito Municipal, e instalaremos en varios cruceros de la ciudad mantas y carteles, invitando a los conductores y conductoras a respetar las normas viales. Se planea realizar esta actividad 6 veces al año.

### ***Aproximación a la juventud***

Este plan fue diseñado para reconocer públicamente al talento vallartense joven. Realizaremos eventos, conciertos, exposiciones, talleres, competencias, buscando incentivar y reconocer todas las formas de expresión de nuestra juventud. Creando espacios de participación joven, y haciendo de ellos una constante, lograremos activar un semillero de talentos, que atraerá a más jóvenes a expresarse.

### ***Tu educación nos mueve***

Apoyar por medio de becas a jóvenes estudiantes de nivel bachiller y universitario de Puerto Vallarta con la finalidad de impulsarlos a concluir satisfactoriamente sus estudios. Esta beca, será un reconocimiento público a jóvenes de altos promedios y necesidades socioeconómicas inestables. Se planea apoyar alrededor de 2000 jóvenes estudiantes de un rango de edad de 15 a 25 años, con un promedio mayor a 85, previo la aplicación de un estudio socioeconómico.

## **DIVERSIFICACIÓN DE LA CULTURA**

Es tarea del Instituto Vallartense de Cultura la difusión, promoción y preservación de los bienes y servicios artísticos y culturales del municipio. Así como apoyar y reconocer la creación artística y cultural de calidad, que opere bajo las premisas de la participación democrática. Estamos comprometidos con el desarrollo ambiental, humano y con una clara visión de crecimiento cultural de nuestro puerto.

Es también nuestra tarea, propiciar políticas culturales incluyentes de fomento y formación de públicos y un desarrollo artístico que respete y aliente la multiplicidad de culturas. Reconociendo el Puerto Cultural, la sustentabilidad, la libertad de las personas y el arte como transformador cultural y social.

Las siguientes son algunas de nuestras actividades de fomento a las artes.

- Talleres artísticos y culturales a la población en general
- Exposiciones en museos, galerías y presidencia por los talleres del instituto
- Exposiciones de música en áreas públicas por talleres del instituto
- Brigadas artísticas y culturales en colonias y delegaciones
- Celebración del tradicional del festival del día de muertos
- Curso de verano en la isla
- Encuentro municipal de teatro en la isla
- Danzón dominical plaza de armas

- Festival de cine en la isla
- Participación de talleres de música en col y del
- Maratón de danza, fomento a la lectura, manualidades y reciclado en colonias y delegaciones.
- Funciones de títeres, cine, teatro, artes circenses y cuenta cuentos en tu colonia o delegación.
- Fomento de danzón en tu colonia con la banda municipal
- Apertura de casas de cultura en Pitillal e Ixtapa
- Apertura de fincas urbanas centro exposiciones para reactivación del centro histórico
- Encuentro regional de cronistas
- Presentación del libro de crónica municipal
- Exposición fotográfica Aniversario de la Ciudad
- Tradicional pastorela navideña
- Talleres artísticos por parte de la biblioteca "ciudades hermanas" en colonias.
- Encuentro de creadores de los estados del taller de artes gráficas (grabado)
- Gestión de proyectos culturales c apoyo a la comunidad artística
- Convocatoria del foro municipal para la cultura y las artes.

### ***Cultura en Movimiento***

- Festival de música en la isla
- Festival de jazz en diferentes parques
- Atardeceres musicales en los arcos malecón
- Tercer encuentro de bandas de rock
- Conciertos de música en las colonias y delegaciones
- Semana de festival de danza en tu colonia
- Apoyo payasos de celebración día del niño en colonias y delegaciones y centros educativos
- Apoyo de elencos artísticos de celebración del día 10 de mayo a colonias y delegaciones atención de apoyos artísticos y culturales a organismos públicos , privados
- Homenajes a diferentes personalidades
- Apoyo de celebración del día del payaso

### ***Eventos culturales masivos alto impacto***

- Festival artístico y cultural de semana santa y pascua arcos del malecón
- Festival del payaso diferentes espacios públicos
- Festival de danza folclórica internacional arcos del malecón
- Conciertos de música y danza con motivo de las festividades de aniversario de la ciudad
- Partida del tradicional pastel aniversario de la ciudad; concursos de tradiciones, palo encebado, carrera de meseros, encostalados y desfile charro, y grupos de la tercera edad con motivo del aniversario de la ciudad
- Conciertos y festivales de música y danza celebración fiestas patrias en el centro
- Apoyo del tradicional desfile charro con bandas sinaloense, cena y equipo de audio

### ***Encuentro internacional***

- Conciertos artísticos y musicales, así como festivales de danza con motivo de las fiestas decembrinas al aire libre.

### ***Promoción turismo cultural***

- Establecer festivales anuales artísticos culturales con la participación de Conaculta y estado.

### ***Actividades cívicas***

- Dentro del calendario cívico existen 24 fechas conmemorativas
- 1er. encuentro municipal de oratoria y declamación de escuelas secundarias y preparatorias
- Programa interactivo de educación cívica, como es la "juventud excelente y la patria" en el que se reconoce a los

alumnos de un promedio de 9.5 y mayor ante el ejército mexicano y la armada de México; con la presencia del cabildo en pleno.

Además, este año, gracias al apoyo de la CONACULTA, inició transmisiones “El Canal del Puerto”, un canal cultural comunitario dirigido a los habitantes y visitantes de Puerto Vallarta, con el cual buscamos abrir otro canal de diálogo directo con el ciudadano y el turista, fomentar el interés por la rica cultura de nuestra ciudad, estado y país, además de difundir las múltiples expresiones artísticas de nuestra región.



**canal del puerto**  
NAVEGA LA CULTURA

De la mano de los vallartenses  
**construiremos la cultura** que queremos

Conoce el Canal del Puerto



Canal del Puerto

### **SISTEMA DIF MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA**

En el sistema DIF de Puerto Vallarta está comprometido con la familia vallartense, es por eso que los esfuerzos van encaminados a desarrollar una sociedad sana, acentuando los valores, la confianza y el compromiso de nuestros colaboradores, para así ser generadores de acciones contundentes que se vean reflejadas en nuestro puerto.

En la búsqueda de encontrar herramientas con las cuales se pueda resolver a fondo las diversas problemáticas que aquejan a nuestras familias en el municipio, se ha optado por el fortalecimiento de los principios y valores que día a día se distorsionan o van en extinción, dado a lo anterior decidimos crear 4 ejes de intervención, y 1 eje transversal:

#### **Administración eficiente (Eje transversal)**

- Familia sana
- Familia con valores
- Familia próspera
- Familia segura

Siendo las actividades y programas que los integran, los siguientes:

#### **FAMILIA SEGURA**

- Trabajo social
- Procuraduría de protección a niñas, niños y adolescentes
- Unidad de atención a violencia intrafamiliar
- Explotación sexual infantil
- Centro de atención integral al adulto mayor
- Albergue varonil
- Prevención y atención a familias internos del CEINJURE Costa Norte

#### **FAMILIA CON VALORES**

- PREVER Embarazo infantil y adolescente
- Prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil urbanomarginal
- Programa de prevención de riesgos psicosociales en adolescentes
- Participación infantil
- Escuela comunitaria activa para padres de familia
- Asociación Mexicana para la Superación Integral de la Familia
- Clubs de la tercera edad y casa de día

#### **FAMILIA PRÓSPERA**

- Centro de capacitación y desarrollo comunitario
- Centro de atención infantil
- Becas padrino
- Casas de vinculación

#### **FAMILIA SANA**

- Programa de atención a personas con discapacidad
- Orientación nutricional
- Orientación familiar y psicológica
- Asistencia alimentaria

Los cuales han sido llevados a la practica desde comienzo de este nuevo periodo en administración, y donde emprenderán proyectos para ser un organismo en medida de lo posible autosustentable. Siendo Administración Eficiente el eje que los sustenta y regula, al mantener bajo constante revisión los presupuestos y objetivos cumplidos.

**Proyecto: Unidad Básica de Rehabilitación.**

**Objetivo:** Brindar apoyo a personas con capacidades diferentes, sea temporal o permanente, motivándolos a realizar, actividades para el mejoramiento físico, mental y su calidad de vida, así mismo a familias que los rodean para lograr la integración de una manera pronta a la sociedad y así mejorar su calidad de vida.

**Proyecto: Purificadora "Vital Pura"**

**Objetivo:** Lograr autosustentabilidad y certeza en nuestro organismo, mediante la producción de agua purificada con venta al público en general. Con el apoyo de la Iniciativa Privada se logró la adaptación, dentro de las instalaciones del DIF de una planta purificadora cumpliendo con todas las especificaciones sanitarias y lista para dar servicio al público, con el propósito de lograr fondos necesarios para la realización de acciones en beneficio de la sociedad vallartense.



Purificadora "Vital Pura"





Una ciudad verde es aquella en la que la ciudadanía y el gobierno son conscientes de la importancia del entorno natural en el que se encuentran, lugar en el que se sustenta el buen vivir de quienes lo habitan y visitan. Una ciudad verde se distingue porque sus habitantes promueven el desarrollo sustentable en zonas urbanas, rurales y en áreas naturales protegidas, a través de acciones que disminuyen el impacto de sus actividades socioeconómicas en la naturaleza, y que de forma simultánea mejoran la calidad de vida. Una Ciudad Verde motiva además a sus visitantes a disfrutar de las amenidades de su entorno urbano y natural en una relación de mutuo respeto y preservación.

Puerto Vallarta es una ciudad que depende en gran medida del equilibrio existente entre la naturaleza y la sociedad para mantener su importancia como destino turístico y potencia económica, tanto a nivel estatal como nacional. En este sentido, para conservar y fortalecer la imagen de Puerto Vallarta como destino turístico, así como para mejorar la calidad de vida y la economía de la sociedad. Concerniente al tema de la recolección de basura, se tomarán acciones decisivas y contundentes, que abatirán el problema en los primeros meses de la administración, buscando que la recolección se regularice, e incidiremos junto con la iniciativa privada, en la creación de una conciencia ecológica en la ciudadanía, para que los resultados en este rubro sean definitivos y permanentes.

### Diagnóstico del eje:

Los derechos y las leyes ambientales tienen relativamente poco tiempo en la vida política del país, ejerciendo poco a poco mayor presión para lograr la conciencia colectiva necesaria para que el cuidado del medio ambiente sea una regla ética y no solo legal. Entre tanto en el ámbito municipal, la percepción ciudadana concuerda con esta realidad; la educación ambiental y el compromiso aceptado y cumplido por parte de la ciudadanía y gobierno, garantizarían la existencia de un destino verde, necesario ya no solo como una manera de atraer al turismo ávido de esta experiencia, si no como un compromiso con nuestro puerto, de dejarlo mejor que como lo encontramos, para ser disfrutado por las siguientes generaciones.

### Objetivos Estratégicos

- Realizar acciones y obras en beneficio del suelo y aire de la ciudad.
- Garantizar la protección de nuestra montaña, playas y áreas verdes.
- Incrementar el número de playas certificadas/Blue Flag.
- Incidir en la creación de una conciencia ambiental en la ciudadanía.
- Proteger y poner en marcha políticas encaminadas al bienestar de los animales domésticos y en su ambiente natural.

### ACCIONES

#### Ecología

Procuraremos el desarrollo sustentable del municipio a través de implementación de instrumentos jurídicos, programas y proyectos encausados a la protección, conservación y restauración del ambiente, siendo los principales:

1. Se efectuará la verificación y control de giros comerciales, obras o actividades que deban contar con instalaciones o procedimientos específicos.
2. Protegeremos y promoveremos la conservación de la montaña de Puerto Vallarta a través del impulso y gestiones para la declaratoria como Área Natural Protegida.
3. A través de la educación ambiental promoveremos la conservación de los ecosistemas, adoptando prácticas y

hábitos responsables en el uso de los recursos.

**4.** Desarrollaremos campañas de reforestación en áreas públicas para mejorar la imagen urbana, disminución de temperatura; captación de dióxido de carbono y contribuir a la recarga de mantos freáticos.

**5.** Campaña de limpieza de playas, ríos, arroyos, cauces y lagunas; se incluyen organizaciones de la sociedad civil y dependencias municipales, estatales o federales; para en conjunto coadyuvar a sanear los cuerpos de agua y playas del municipio.

**6.** Se atenderán y rescatarán los organismos que pudieran estar en peligro o representar un riesgo para la ciudadanía, a fin de salvaguardar la integridad de las personas y garantizar un manejo adecuado de las especies.

**7.** Mantendremos acciones permanentes de protección y conservación de las tortugas marinas, evitando actividades que la perturben a la especie; posteriormente organizaremos liberaciones, a fin de sensibilizar acerca de la importancia de su presencia en los océanos y las playas.

**8.** La certificación y recertificación de playas será un proceso continuo y constante, bajo el esquema de Certificación Nacional a través de la NMXAA120 SCFI2006. El Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. auditará y vigilará la calidad del producto turístico en las playas: Camarones, Garza Blanca, AmapasConchas Chinas; Palmares; Holi y Mismaloya; además se incorporarán la playa Olas Altas y Los Muertos. En el esquema de certificación internacional será a través del galardón Blue Flag; somos un destino costero que ha alcanzado la "excelencia" Blue Flag en dos sus playas: Palmares y Camarones; a las que se sumará Playa de Oro.



## Certificación de playas en Puerto Vallarta

En términos de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Jalisco, se considera de utilidad pública el establecimiento de áreas naturales protegidas de jurisdicción Estatal o Municipal. Es por ello que este Municipio de Puerto Vallarta dentro de sus políticas ambientales es prioridad la protección y conservación de la Montaña del Cuale, la cual abarca los municipios de Mascota, Talpa, San Sebastián, Cabo Corrientes y Puerto Vallarta, misma que cuenta con gran valor ecológico, en virtud de los ecosistemas presentes y los servicios ambientales que presta.

Por lo expuesto, el municipio de Puerto Vallarta, en coordinación con el Estado y otros municipios involucrados, impulsará se concreten los procesos previstos en los ordenamientos legales aplicables, para que se realice el estudio técnico, delimitación de la zona y demás procesos requeridos, en aras de declarar un área natural protegida y, por consiguiente, se le asigne una categoría de protección según sus características. Lo anterior, con el objetivo de, entre otros: preservar los ambientes naturales presentes en esa zona para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ambientales.

Como primer y necesario paso, es necesario que se lleve a cabo una reunión para decretar el Polígono de la Sierra del Cuale, como Área Natural Protegida. Los gobiernos de Cabo Corrientes, Mascota, Talpa de Allende y Puerto Vallarta, en conjunto con el Gobierno del Estado y el Congreso de Jalisco, unirán esfuerzos para lograr que las 121 mil hectáreas del polígono sean protegidas, en esta misma administración.

### **Centro de Control, Asistencia Animal y Albergue Municipal**

Nuestra ciudad está comprometida con el cuidado de las mascotas y el respeto hacia todos los animales, por lo que se están tomando pasos decisivos y en conjunto con otras dependencias para hacer de nuestro destino uno de los primeros en el país en garantizar el respeto a los animales, mediante la difusión y la aplicación de los nuevos reglamentos concernientes al derecho animal.

En ésta administración se le ha dado la continuidad a los trabajos de la anterior administración en la cual se dejó de utilizar la eutanasia como método predominante de control de animales domésticos en la vía pública.

Se publicó en la gaceta municipal el Reglamento de Tenencia Responsable de Animales Domésticos de Puerto Vallarta. Sobre el mismo se han brindado capacitación a funcionarios públicos (policías, reglamentos, centro de control, asistencia animal y albergue municipal), a miembros de asociaciones y agrupaciones protectoras de animales de la región y también se dará a directores de escuelas públicas de nivel primaria y secundaria.

Como segundo paso, se encuentra la expansión. Se mantienen los programas exitosos y se busca crecer con nuevos proyectos y obras en beneficio de la ciudadanía y sus mascotas:

1. Se construirá una área fuera de la mancha Urbana para disminuir las molestias producidas por ladridos, mal olor de las excretas de animales y también para abastecer el espacio para los animales que se aseguran y dar servicio de atención médica veterinaria para las necesidades de la ciudadanía.
2. Adoptón. Dirigido a la ciudadanía y agrupaciones protectoras para dar apoyo y controlar la sobrepoblación con las esterilizaciones gratuitas una vez por mes, además de que es un punto importante para las adopciones de perritos y gatitos.
3. Mejora de Instalaciones del Centro de Control, y Albergue Municipal en la colonia Linda Vista Océano (oficinas, clínica con cuarto obscuro para rayos x). Estacionamiento para el público general y empleados del centro.
4. 2 Vehículos para proyecto Colorado y uno para Linda Vista Océano.
5. Empresa recolectora de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos.
6. Alimento para Perros y Gatos
7. Medicamentos y vacunas
8. Equipo Médico: Rayos x, Cavitrón, instrumental, procesador de muestras.
9. Material de Laboratorio. Tinciones
10. Proyecto de liberación del estrés de los animales con un área verde para que se caminen los perros y disminuir las quejas de los vecinos por los ladridos y excretas al salir a pasear por las calles alrededor del centro de control, asistencia Animal y Albergue Municipal, ya que estos realizarían el paseo dentro de esta área. Además el terreno ahora aprovechado para este propósito en un futuro será sede de la nueva clínica para pequeñas especies.



EJE  
04



## CIUDAD SEGURA

La ciudad es una creación humana que como tal, puede ser usada como un instrumento para mejorar la calidad de vida, el bienestar, el desarrollo económico y sustentable de las y los vallartenses, todo esto a partir de estrategias de intervención que aborden a la ciudad en su conjunto. Es así, que la seguridad debe ser vista más allá de un incremento del equipamiento y el número de efectivos en el cuerpo policial.

Una Ciudad Segura permite el pleno desarrollo de la vida cotidiana, que se construye además con la participación ciudadana, el reconocimiento de las zonas de atención prioritarias y las condiciones que las generan, a partir de las cuales se puedan desarrollar políticas y estrategias focalizadas para cada área en particular.

### Diagnóstico del eje:

En materia de seguridad, la ciudadanía encuentra este tema entre los 3 más importantes para ser resueltos de manera inmediata. El enfoque preventivo sigue siendo la opción más aceptada entre la ciudadanía, y mientras si se percibe la necesidad de mayor parque vehicular, elementos y equipamiento, también se esperan esfuerzos encaminados a disuadir la posibilidad de los actos ilícitos. Mejor alumbrado, más y mejores áreas verdes, programas culturales, deportivos y sociales que ofrezcan a la juventud distintos medios para su crecimiento personal y los impulsen a la creatividad en beneficio de sus comunidades.

### Objetivos Estratégicos

- Mejora en las condiciones laborales de los elementos de la corporación.
- Aumento en las acciones de prevención del delito.
- Capacitación y equipamiento adecuados.
- Vinculación estrecha con asociaciones vecinales.
- Implementación de la Policía Ecológica.

### ACCIONES

#### 1. Programa Fortaseg

**Mejora de las condiciones laborales de la corporación.** En las Instalaciones: mantenimiento. Con los Colaboradores: Homologación salarial, seguro de vida, apoyos para realizar estudios escolares.

**Plan de renovación del equipamiento e instalaciones que componen a la Dirección de Seguridad Ciudadana.** Compra de Uniformes; también se contempla la reparación de patrullas, motos, cuatrimotos y segway.

**Estructuración de programas académicos.** Programas académicos certificados en base al Plan Rector de Profesionalización.

**Profesionalización de los elementos operativos.** Capacitar con programas certificados a los elementos de la Policía, además de terapias psicológicas.

**Implementar y dar seguimiento a la Comisión Municipal de Carrera Policial.** Dar seguimiento a estímulos de los elementos de la Policía Municipal.

**Plan de coordinación de la seguridad con el municipio de Bahía de Banderas.** Fortalecer las relaciones bilaterales en materia de seguridad pública para eficientizar los trabajos del abatimiento de delitos, faltas administrativas, y demás elementos propios de la conurbación con nuestro municipio vecino.

**Plano geo delincencial.** Mapa en el que se ubican las áreas con mayor o menor índice delictivo tanto del fuero

común como fuero federal, así como faltas administrativas.

Operativos de policía que nos ayudaran a reducir los niveles de faltas administrativas, así como de delitos que pudieran cometerse y Operativos de vialidad que nos ayudaran a prevenir y reducir accidentes; esto con el objeto de aumentar los niveles de percepción de seguridad en el Municipio.

- a) De policía.
- b) De vialidad.



Comisión Municipal de Carrera Policial

## 2. Programas de Prevención del Delito

Programa Educación Vial. Programa aplicado por el área de Prevención del Delito a escuelas, ciudadanos y empresas para educarlos en material vial.

**Programa DARE.** Programa aplicado por el área de Prevención del Delito para prevención del consumo de drogas en niños y jóvenes. Sus siglas en inglés significan "Drug Abuse Resistance Education", en México lo traducimos como "Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas".

**Programa Vinculación Ciudadana.** Este programa nos ayuda a establecer los mecanismos para fortalecer las vías de comunicación y lograr la interacción entre la Dirección de Seguridad Ciudadana, Directores del Sector, Juntas Vecinales, Vecinos, Planteles Educativos, Empresas y todas aquellas Organizaciones Civiles, cuyo interés sea lograr el bien común en materia de seguridad que es la "Prevención del Delito".

**Programas Homologados.** Conjunto de programas que ayudan a fomentar una cultura de prevención de conductas antisociales y delictivas, además de evitar la violencia y adicciones en la población infantil, par que al finalizar la

aplicación del programa ayude a los niños y las niñas en la identificación de las medidas preventivas, las faltas administrativas y delitos, los derechos y deberes de los niños y los valores universales

También, como otro esfuerzo sin precedentes en materia ambiental, en conjunto con la Subdirección de Ecología Municipal, la Dirección de Inspección y Reglamentos y el Centro de Control, Asistencia Animal y Albergue Municipal, se creará la figura de la Policía Ecológica. Un equipo capacitado en las diversas leyes ambientales y de cuidado animal aplicables actualmente, con equipo y personal dedicado exclusivamente a prevenir y resolver todos los temas involucrados al cuidado y protección del medio ambiente de la ciudad.



## Policía Ecológica

### **SUBDIRECCIÓN DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL**

Es de vital importancia contar con un cuerpo especializado, preparado y bien equipado de profesionales dispuestos a proteger a la ciudadanía en casos de emergencia. Especialmente en nuestro puerto, donde la cercanía al mar también aumenta el número de riesgos naturales. Esta es la tarea de la subdirección de bomberos y protección civil, donde cada bombero, paramédico y guarda vida es un comprometido con la seguridad de los habitantes y los turistas.

Para cumplir con esta responsabilidad, se diseñó un Plan de Respuesta, dividido en 5 estrategias, que a su vez se subdividen en acciones específicas:

**Estrategia 1:** Atención a Emergencias, siendo esta la tarea primordial de la subdirección, es en la que mayor atención y cuidado, por lo que se desarrolla un esquema de apoyo interinstitucional, para que en cada dependencia gubernamental del municipio, exista personal capacitado y listo para apoyar a Protección Civil en tareas de rescate, formando una cadena de mando y equipos de respuesta, bajo una matriz de responsabilidades.

**Estrategia 2:** Profesionalización y especialización, después de haber analizado los perfiles activos en la dependencia, pasar por proceso de reingeniería, cubriendo las áreas sensibles con personal de nuevo ingreso y dando capacitación específica a colaboradores con el perfil adecuado. Tomando en cuenta que también estamos a cargo de actividades administrativas y de liberación de licencias comerciales, esta reingeniería también implica una mejora directa en los servicios que damos a la ciudadanía en este aspecto. Dentro de esta estrategia existe un esquema de gestión de fondos para estas actividades, por lo que es autosustentable.

**Estrategia 3:** Mejor Infraestructura y equipamiento. Se refiere a al incremento de la infraestructura de protección civil, con lo que se espera tener nuevos módulos de respuesta en diferentes puntos de la ciudad, con el fin de mejorar el tiempo de respuesta. De la misma manera se espera mejorar el equipamiento general de la dependencia, incluyendo instrumentos de medición meteorológicos. Finalmente se propone la creación y regulación del padrón de empresas dedicadas a brindar servicios recreativos de riesgo.

**Estrategia 4:** Coordinación ciudadana para la prevención. Sobre el involucramiento de la sociedad en general en labores de prevención, mediante la formación de comités ciudadanos de protección civil, capacitados y activos. También lograr sinergia con el sector privado, mediante entrega de distintivos a empresas preventivas.

**Estrategia 5:** Cultura de la Protección Civil: Donde se vuelve indispensable hacer la protección civil una cultura, que es abierta e incluyente y comienza en los grupos vulnerables. Se considera comenzar cursos de capacitación y platicas con grupos de ciudadanos con capacidades diferentes, ciudadanos de la tercera edad y en escuelas primarias y secundarias, así como campañas mediáticas.



Guarda vidas / Protección Civil y Bomberos



Una ciudad próspera es aquella que genera oportunidades de desarrollo económico para todos. En el caso de Puerto Vallarta, ese desarrollo va de la mano de la promoción, del incremento de la oferta y de la democratización de la actividad turística, el impulso a los emprendedores, la capacitación, el crecimiento del capital humano, la vinculación y los encadenamientos productivos, la innovación, y en términos simbólicos, de la reactivación del centro como la identidad y el corazón turístico y comercial de la ciudad.

Para lograr tener un desarrollo económico incluyente, integral, fortalecido y que impulse a todos los sectores productivos de la ciudad, nuestro gobierno, atendiendo uno de sus pilares (la democracia), tomará junto con la sociedad las decisiones y la acción pública en busca de la prosperidad.

### Diagnóstico del eje:

En la búsqueda de una ciudad próspera, la ciudadanía encuentra muchas áreas de oportunidad que pueden y deben ser tomadas en cuenta, especialmente por la vocación de nuestro municipio: La promoción internacional del destino, la diversificación de las ofertas turísticas, la búsqueda de opciones palpables de fuentes de empleo, distintas a las turísticas, la capacitación a pequeños y micro empresarios, la modernización catastral, que garantiza una recaudación equitativa y por tanto, más benéfica para toda la sociedad, son algunas de las propuestas ciudadanas, que tienen que ser resueltas en esta administración.

### Objetivos Estratégicos:

- Realizar acciones que consoliden la imagen de Vallarta Limpio.
- Mejora en la recaudación, equitativa y justa, mediante la actualización de las bases catastrales y los padrones de licencias.
- Diversificar y consolidar la oferta turística del destino.
- Incrementar la capacitación, asesoría y protección a los productores y empresarios locales.
- Aplicación de nuevas tecnologías digitales en apoyo de la ciudadanía productiva, en la búsqueda de empleo y autoempleo.

### ACCIONES

**Modernización Catastral.** En un esfuerzo sin precedentes en el municipio, y con el trabajo conjunto del Banco Nacional de Obras y Servicios S.N.C. (BANOBRAS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), nuestra administración realiza acciones encaminadas a lograr una recaudación catastral más equilibrada, eficiente y eficaz.



Resultados de vuelos fotogramétricos

En esta labor que involucra varios equipos de profesionales, se actualiza la base actual de catastro, se completan datos y se agregan a las bases cartográficas municipales. Gracias a la utilización de un vuelo fotogramétrico se consiguen tener datos completamente confiables sobre la asignación de las claves catastrales y de esta manera corregir posibles errores y ausencias en los predios, consiguiendo una recaudación más justa y equitativa, en beneficio de todo el municipio.



También se logrará tener una vinculación entre la cartografía y el padrón catastral, con lo que se conseguirá certidumbre para los ciudadanos. Otra de las labores resultantes de este esfuerzo es la digitalización completa de todos los archivos del catastro municipal, con lo que estaremos a la vanguardia en términos catastrales y tendremos seguros y resguardados estos archivos, para su uso permanente y consulta.



## **DESARROLLO ECONÓMICO**

La Dirección General de Desarrollo Económico centrará sus esfuerzos en reivindicar la capacidad de producción local, propiciando el crecimiento y fortalecimiento de las cadenas productivas naturales a la región. La diversificación de la economía local es la clave para detonar nuestro desarrollo.

Históricamente, Puerto Vallarta ha sido capaz de basar enteramente su economía en la producción, antes de volverse un referente turístico internacional, y creemos que un equilibrio entre ambos ramos no solo es posible, sino indispensable, y buscaremos llegar a ello.

### **Los objetivos particulares:**

- Estimular la innovación y competencia.
- Generar sinergia entre sociedad, empresarios y autoridades
- Consolidar la inversión en la ciudad
- Reactivar la actividad económica en el centro de la ciudad
- Diversificar la inversión en sectores estratégicos y complementarios al turismo

Otra de las labores indispensables en nuestra dirección será el de comunicar oportunamente a los emprendedores las oportunidades derivadas de las convocatorias de las diferentes instituciones financieras como FOJAL, INADEM, INAES, SAT entre otras.

Para los micro, pequeños y medianos empresarios, con negocios ya produciendo en nuestro municipio, nuestro compromiso será el de apoyarlos con asistencia técnica, legal, contable y financiera, y por supuesto capacitaciones en temas que conciernen a quienes ya tienen un negocio, por ejemplo: Generación de planes de negocios exitosos, Conformación de Cooperativas, Fuentes de Financiamiento, Registro de Marca, Redes sociales como estrategia de venta y otros cursos que ya se desarrollan.

## **TURISMO**

La Dirección de Turismo Municipal ha estado trabajando desde el primer día de la administración en unificar los esfuerzos de todos los sectores de servicios que atienden al turista.

Puerto Vallarta es un destino de talla internacional y de ese nivel deben ser las atracciones y eventos, ya que si la belleza natural de nuestro puerto es más que suficiente para seguir atrayendo turistas del país y del extranjero, lo que los hará volver es la diversidad de opciones que tenemos para ofrecer, y ese es el objetivo de Turismo Municipal, tener un abanico de opciones para nuestros turistas, de la mano de la iniciativa privada, el Fideicomiso de Turismo y el ayuntamiento, tendremos para ofrecer los siguientes eventos:

- Desfiles de modas, presentados en parques y calles del centro histórico, exhibiendo moda y bisutería de manos vallartenses, durante todo el año.
- Carnaval de PV, en la tradicional colonia Olas Altas, fiestas y eventos diarios culminando en el martes de carnaval de cada año.
- Campeonato Nacional Charro, en las instalaciones del Lienzo Charro "Prieto Ibarría", se podrá apreciar durante el mes de marzo, torneos por equipos de diferentes partes del país, el más mexicano de los deportes.
- Fiestas de Mayo, tres días de fiesta, donde se podrá disfrutar de la presentación de artistas de talla nacional e internacional.
- Festival del día de muertos, siendo una de las tradiciones mexicanas más arraigadas y que disfrutan del mayor interés por parte de los extranjeros, la fiesta será en grande desde la semana previa al 1 de noviembre, donde organizaremos desfiles de carros alegóricos, cenas en diferentes callejones, exposiciones de altares de muertos, recitales de las tradicionales "calaveritas" y muchas otras actividades.
- Torneo Internacional de pesca de pez vela y marlin, del 16 al 19 de noviembre, siendo este uno de los eventos con más participantes en el pacífico, seguiremos dándole la atención especializada que requiere, donde ofreceremos

también un concurso de ceviches preparados con Vela y Marlin.

- Día Mundial de Turismo, celebraremos el día 27 de septiembre acompañados de los directivos de las agencias de viajes que más aportan a nuestra ciudad, donde les reconoceremos con exposiciones gastronómicas, culturales y deportivas.
- Mes de la Independencia, llevaremos a cabo las fiestas mexicanas, mezclando cultura, gastronomía, folclor, desfile charro y pirotecnia, para hacer sentir a cada turista como auténtico mexicano.
- Fiestas de Navidad y año nuevo, dirigidas a nuestros ciudadanos y al turismo, estas fiestas tradicionales estarán llenas del espíritu y la alegría de la temporada, con gran variedad de opciones gastronómicas, regalos para los pequeños y un festival de pirotecnia para ser recordado.



Pirotécnia en Puerto Vallarta

## ¿CÓMO EVALUAMOS?

Este gobierno identificará por ser de resultados y basados en ello, todos nuestros programas serán evaluados, por lo que comenzamos con una evaluación prospectiva, que nos permitió medir inicialmente los programas que se consideraron para ser incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal, ya que con eso determinábamos si era posible o no su implementación.

También utilizamos la evaluación retrospectiva que nos permite ver la funcionalidad de los programas que se venían implementando.

El resultado de una evaluación eficiente como la proponemos, nos dará información verificable y útil ya que el contar con esta información nos permite identificar programas que no estén funcionando en base a lo esperado. Esto nos lleva también a priorizar el gasto, donde los programas que dieron resultados negativos no se les asignarán nuevamente recurso, y se invertirán en los que dieron un resultado positivo.

La herramienta que utilizamos fue la Matriz de Marco Lógico (MML), que nos ayuda a llevar una evaluación de los programas y que a su vez, nos ayudará en la elaboración de las MIR (Matriz de Indicadores para Resultados) que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público requiere para algunos programas.

Con base en estos principios, se aplicará nuevamente el Sistema de Evaluación Municipal (SEM) donde cada dependencia deberá reportar mensualmente los avances en cada uno de sus POAs, con respecto a su avance y costo. Por medio de indicadores claros, cada uno de los componentes de los programas estará siendo actualizado y evaluado por parte de la Coordinación General de Control y Seguimiento, en comunicación constante con el Presidente Municipal, que será informado sobre las evaluaciones aplicadas a cada una de las dependencias municipales. El SEM, será una herramienta digital pública, visible en la página oficial del Ayuntamiento: [puertovallarta.gob.mx](http://puertovallarta.gob.mx)



## FUENTES

- » Instituto Nacional de Estadística, INEGI, Censo de Población y vivienda 2010 » CIDE – Clear. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- » Normatividad aplicable vigente
- » Keith McKay (2007), How to Build M&E Systems to Support Better Government





El Puerto  
**Que Queremos**



GobVallarta



@GobVallarta



GobVallarta



[www.puertovallarta.gob.mx](http://www.puertovallarta.gob.mx)